



Acta N° 025/2020

Resolución

319/2020

Las Piedras, 11 de Agosto de 2020.-

VISTO: que el Club Atlanta solicita mediante nota la colaboración del Concejo Municipal, para la compra de 25 equipos de camiseta, short y medias

CONSIDERANDO:

I) que el Concejo entiende pertinente realizar la colaboración dado que el Club Atlanta, realiza una importante obra con los niños de la zona

II) que se solicitaron presupuestos a diferentes empresas para la compra de los equipos, que la Empresa Samiplus S.A, MGR .com Sport, Rut. 217701680013, se encuentra registrada en Rupe

III) El gasto se realizará por FIGM, Proyecto 10.2 Deportivo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 22.500 (veintidos mil quinientos pesos Uruguayos), incluidas comisiones bancarias, a la Empresa Samiplus S.A, MGR .com Sport, Rut. 217701680013, por la compra de 25 equipos de camiseta, short y medias, para la categoría Sub. 14 del Club Atlanta. El gasto se realizará por Fondo Incentivo Municipal, Proyecto 10.2 Deportivo.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

Alcalde


Ricardo Rezzini

Concejales



Concejales

Concejales

A. BUSCARRONS

Concejales


Walter A. Lopez